



CORTS VALENCIANES

PRESIDÈNCIA



## MESA DE LES CORTS VALENCIANES

La Mesa de las Corts Valencianes en su reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2022, a la vista del informe presentado por el jefe del Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las Corts Valencianes sobre la creación de una bolsa de becarios/as para ese Servicio, en el ámbito de aplicaciones, y de conformidad con el Convenio de Cooperación Educativa suscrito por esta Institución y la Universitat Politècnica de València el 18 de septiembre de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

### ANTECEDENTES

La Mesa de las Corts Valencianes, en su reunión celebrada el día 27 de julio de 2021, adoptó el Acuerdo número 1.637/X por el que se aprobó el texto del Convenio de Cooperación Educativa entre las Corts Valencianes y la Universitat Politècnica de València, para la realización de prácticas académicas externas por los/las estudiantes universitarios/as.

El convenio se firmó el día 18 de septiembre de 2021 y tendrá una duración de cuatro años.

El punto quinto del citado acuerdo 1.637/X, establece que la Mesa de las Corts Valencianes aprobará la creación de bolsas de becarios/as de prácticas para el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Cámara a través de la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València y en los términos previstos en el convenio vigente.

Existe consignación presupuestaria y retención del crédito, fiscalizada favorablemente por la Intervención de las Corts Valencianes el 25 de octubre de 2022:

Número RC	Partida Presupuestaria	Anualidad	Importe
2022000004898	170.111.48001	2022	1.449,17 €
2022000004899	170.111.48001	2023	11.100,00 €
2022000004900	170.111.48001	2024	9.650,83 €
TOTAL			22.200,00 €

A la vista de la documentación aportada, la Mesa de las Corts Valencianes en uso de sus atribuciones conferidas por el apartado primero del artículo 34 del Reglamento de Les Corts, adopta el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** Aprobar, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València, la creación de una nueva bolsa de becarios de prácticas para el Servicio de TIC de las Corts Valencianes destinada al ámbito de aplicaciones y adaptada a las condiciones y características establecidas en el Convenio de Cooperación Educativa suscrito.



**Segundo.** Aprobar la siguiente lista priorizada facilitada por la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València (Anexo I).

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
ROMERO	LARA	JUAN SEBASTIÁN
SANZ	ESTELLÉS	VICENTE
TOUFIK		MOHAMMED

**Tercero.** Aprobar la incorporación inmediata del primer componente de la lista como nuevo becario en prácticas en el ámbito de aplicaciones del Servicio de TIC y la de los siguientes, a medida que finalice el periodo de prácticas del titular de la beca.

**Cuarto.** - Autorizar, con cargo a la partida presupuestaria, 170.111.48001, el gasto de veintidós mil doscientos euros (22.200,00 €), correspondiente a las citadas incorporaciones, con la siguiente periodificación anual del gasto:

Año	Partida	Importe Total
2022	170.111.48001	1.449,17 €
2023	170.111.48001	11.100,00 €
2024	170.111.48001	9.650,83 €
Suma total		22.200,00 €

**Quinto.** – Delegar en el Letrado Mayor-Secretario General la aprobación de las disposiciones del gasto que corresponda efectuar con motivo de la ejecución del presente acuerdo.

**Sexto.** - Comunicar el presente acuerdo al director del Servicio de Asuntos Parlamentarios, al Servicio de Relaciones Públicas y Protocolo, al jefe del Servicio de Asuntos Económicos, al jefe del Servicio de TIC, al jefe de Seguridad, al Servicio Preventivo Asistencial de Medicina en el Trabajo, a la jefa del Departamento de Recursos Humanos, al jefe de la Sección de Régimen Interior, a la Intervención de la Cámara y a la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València.

Palau de les Corts Valencianes  
València, 2 de noviembre de 2022

El secretario segundo  
LUIS ARQUILLOS CRUZ

El presidente  
ENRIC MORERA I CATALÀ



CORTS VALENCIANES

PRESIDÈNCIA

ANEXO I

## LISTA PRIORIZADA



**Unitat de Pràctiques en Empresa**  
Camí de Vera, s/n • 46022 Valencia - Spain  
Phone +34 96 387 92 12 • Fax +34 96 387 72 15  
[http:// www.inf.upv.es](http://www.inf.upv.es)

Llistat prioritzat després del procés de selecció realitzat en octubre de 2022 al Servei d'Informàtica de Les Corts per a incorporar alumnes de la Escola Superior d'Enginyeria Informàtica mitjançant el Conveni de Cooperació Educativa amb la Universitat Politècnica de València.

SERVEI D'INFORMÀTICA CORTS VALENCIANES. OFERTA 10413

CODI OFERTA	P. COGNOM	S. COGNOM	NOM
10413	ROMERO	LARA	JUAN SEBASTIÁN
10413	SANZ	ESTELLÉS	VICENTE
10413	TOUFIK		MOHAMMED

València, a 24 d'octubre de 2022

Firmado por MARIA PILAR AGUSTI CAMPOS -  
NIF:\*\*\*7359\*\* el día 24/10/2022 con un  
certificado emitido por ACCVCA-120

PILAR AGUSTÍ CAMPOS  
Tècnica de Pràctiques en Empresa-ETSINF  
Universitat Politècnica de València

